



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**2** DO.

**INFORME DE ACTIVIDADES  
LEGISLATIVAS**

**LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR  
DIPUTADO FEDERAL**



LXIII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS





**LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR**  
**DIPUTADO FEDERAL**  
**COMISIONES DE LAS QUE FORMA PARTE EN LA**  
**LXIII LEGISLATURA**

**ORDINARIAS**

- **AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO**
- **CIENCIA Y TECNOLOGIA**
- **DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



**ESPECIALES**

- **DE LA INDUSTRIA DEL CACAO (PRESIDENTE)**
- **DE LA INDUSTRIA DEL CAFÉ**



**COMITÉS**

- **CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANIA ALIMENTARIA**



**GPO DE AMISTAD**

- **BANGLADESH (PRESIDENTE)**
- **HUNGRÍA**



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO TIENE SU FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 NUMERAL 2 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ENTRE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y FUNCIONES ESTÁ LA DE DESARROLLAR LAS TAREAS DE DICTAMEN A LAS DIVERSAS INICIATIVAS DE LEY, PUNTOS DE ACUERDO Y MINUTAS, SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO QUE LE TURNE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

ASÍ MISMO, ESTA COMISIÓN ATIENDE Y BUSCA SOLUCIONES DE ALTERNATIVAS A LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN AL SECTOR AGROPECUARIO DE NUESTRO PAÍS, CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR EN TODO MOMENTO A LA GENTE QUE VIVE EN LAS ZONAS RURALES DE NUESTRO PAÍS Y QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE PRODUCIR LOS ALIMENTOS.

COMO DIPUTADO FEDERAL POR EL ESTADO DE CHIAPAS Y MIEMBRO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN QUE TIENE LA VITAL IMPORTANCIA Y FUNCIÓN LEGISLATIVA DE APROBAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE, EN LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES RELEVANTES AL CAMPO Y LA AGRICULTURA; POR LO QUE A CONTINUACIÓN EXPONGO LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE MAYOR RELEVANCIA ELEVADAS Y APROBADAS A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO Y APOYADAS POR UN SERVIDOR.

APOYE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SAGARPA A FIN DE BRINDAR APOYO A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ DE NUESTRO PAÍS, A TRAVÉS DEL CUAL SE SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A JOSÉ EDUARDO CALZADA ROVIROSA, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN EFECTUAR LAS DILIGENCIAS QUE HAYA LUGAR, PARA CONTRIBUIR CON LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE REQUIEREN LOS PRODUCTORES DE MAÍZ DE NUESTRO PAÍS, ACTUALIZANDO EL PRECIO DE COBERTURA POR TONELADA DE MAÍZ MÁS LA COMPENSACIÓN DE BASES, CON EL ACTUAL TIPO DE CAMBIO PESO DÓLAR, CON EL OBJETIVO QUE DICHS PRODUCTORES CUENTEN CON UN INGRESO OBJETIVO MÍNIMO DE 4 MIL 361 PESOS POR TONELADA DE MAÍZ.

APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES RESOLUTIVOS, PRIMERO. SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE A TRAVÉS DE LAS ECONOMÍAS QUE GENEREN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015, ASIGNE RECURSOS SUFICIENTES A LA AGENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS (ASERCA) DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA HACER FRENTE A LOS ADEUDOS QUE SE TIENE CON LOS PRODUCTORES DE GRANOS BÁSICOS DEL PAÍS Y NO AFECTAR LOS RECURSOS QUE ESTA SOBERANÍA APROBÓ EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2016 A ESTE MISMO FIN.

SEGUNDO. SE SOLICITA AL TITULAR DE LA SAGARPA, EJERCER LOS APOYOS ECONÓMICOS QUE REQUIEREN LOS PRODUCTORES DE MAÍZ DE NUESTRO PAÍS, ACTUALIZANDO EL PRECIO DE COBERTURA POR TONELADA DE MAÍZ CON EL ACTUAL TIPO DE CAMBIO, PESO DÓLAR AMERICANO